



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión de Transparencia

Segunda Sesión Ordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a **veintitrés de febrero del dos mil dieciséis**, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, párrafos 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 1,4 inciso a), 6, 9, 10, 14, 15, párrafos 1 y 3, 17, 18 párrafo 1 y; 19, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se convocó a las y el integrante de la Comisión Permanente de Transparencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a fin de celebrar la segunda sesión ordinaria en la sala de sesiones del Consejo General de este Instituto.-----

Consejera Presidenta: Buenos días Consejera y Consejero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, pido al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia.---

Secretario Técnico: Gracias presidenta, en cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 24, numerales 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; artículos 6, 10, 14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 1, 3 y 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para el día de hoy martes veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis, se convoca a los integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia de este Instituto, a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 19, numeral 1 Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en mi carácter de Secretario Técnico de esta Comisión procedo a pasar lista de asistencia.:

Consejera Electoral Presidenta, Lic. Rita Bell López Vences: Presente.-----

Secretario Técnico de la Comisión, C.P. Nicanor Díaz Escamilla: Presente.----

Consejera Electoral Integrante, Mtra. Nora Hilda Úrdales Sánchez: Presente.--

Consejero Electoral Integrante, Mtro. Filiberto Chávez Méndez: Presente.-----

Consejera Presidenta esta secretaria le informa que previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, se declara la existencia del quórum legal, para sesionar.-----

Consejera Presidenta: Gracias Secretario, Consejera y Consejero Electoral integrante de esta Comisión, habiéndose declarado la existencia de quórum legal, siendo las once horas con dieciocho minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis, se instala la presente sesión ordinaria, por lo que solicito al Secretario Técnico proceda a hacer del conocimiento de esta Comisión, el Proyecto de Orden del Día correspondiente.-----

Secretario Técnico: Con su permiso Consejera Presidenta, como proyecto del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, tenemos: como punto número 1.- Aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la comisión de transparencia de fecha veintiocho de diciembre del 2015; como número 2.- Informe que rinde la consejera presidenta de la comisión de

transparencia en relación a los avances en la ejecución del plan del trabajo de esta comisión; como número **3.-** Informe respecto de las solicitudes de Acceso a la Información y Recursos de Revisión en la materia, con corte al mes de enero de 2016; y como número **4.-** Asuntos generales.-----

Son todos los puntos del orden del día, Consejera Presidenta.-----

Consejera Presidenta: Gracias señor secretario. Consejera y Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto del orden del día.-----

Si no hay ninguna observación, Secretario someta por favor a votación el proyecto del orden del día.-----

Secretario Técnico: Con su permiso Presidenta. Solicito a las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, sírvanse manifestar en forma económica, si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Gracias.-----

Consejera Presidenta, esta Secretaría le informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Consejera Presidenta: Gracias secretario, por favor continúe con el desahogo del primer punto del orden del día.-----

Secretario Técnico: Consejera Presidenta de esta Comisión, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaria consulte si se dispensa la lectura del acta de la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil quince, en virtud de haberse circulado con antelación a los integrantes de esta comisión.-----

Consejera Presidenta: Señor Secretario, proceda a formular la consulta que nos refiere.-----

Secretario Técnico: Con su permiso Consejera Presidenta de esta Comisión, Consejera y Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, se consulta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil quince, en virtud de haber circulado con antelación a la presente sesión ordinaria, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, mucha gracias.-----

Consejera Presidenta esta Secretaria le informa que la dispensa de la lectura acta de la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

Consejera Presidenta: Gracias secretario, por favor continúe con el desahogo del primer punto del orden del día.-----

Secretario Técnico: Con su permiso Consejera Presidenta, como **primer punto** del orden del día tenemos: Aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la comisión de transparencia de fecha veintiocho de diciembre del dos mil quince.-

Consejera Presidenta: Consejera y Consejero Electoral integrante de esta Comisión, está a su consideración el presente punto del orden del día.-----

Si no existe alguna observación, solicito al Secretario Técnico, someta a votación la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la comisión de transparencia de fecha veintiocho de diciembre del dos mil quince, de fecha diecinueve de noviembre del presente año.-----

Secretario Técnico: con su permiso Consejeras y Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, sírvanse a manifestar de forma económica, si es de aprobarse el acta de la primera sesión ordinaria de la comisión de transparencia de fecha veintiocho de diciembre del dos mil quince, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, gracias.-----

Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica le informa que el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes de esta Comisión.-----

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y proceda a su desahogo.-----

Secretario Técnico: Como siguiente punto del orden del día, tenemos: Informe que rinde la consejera presidenta de la comisión de transparencia en relación a los avances en la ejecución del plan del trabajo de esta comisión.-----

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el presente informe tiene la intención de comentar, explicar y hacer público lo que se ha hecho en este Instituto por parte de la comisión coordinación con la Unidad de Transparencia en materia de máxima publicidad y transparencia, en relación a las acciones programadas en el plan de trabajo anual de esta comisión a la fecha se han realizado las siguientes actividades:-----

En materia al seguimiento a las actividades desarrolladas por la Unidad de Transparencia. A principios del mes de enero del presente año, se revisó puntualmente el informe anual que rindió la Unidad de Transparencia ante el Órgano Local Garante en materia de Transparencia. De esta forma, en el año 2015 el IEEPCO en su calidad de sujeto obligado, admitió un total de 73 solicitudes de acceso a la información dándose el curso legal correspondiente a cada una de ellas. Así mismo, se atendió un total de 6 Recursos de Revisión de los cuales, dos se tuvieron por no presentados, dos más fueron sobreseídos, uno desechado y en uno más, se hizo entrega de la información solicitada.-----

De igual manera en el mes de diciembre del año pasado, se coordinaron los trabajos efectuados entorno a la solicitud de colaboración formulada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca para la revisión y análisis de los proyectos de los “Lineamientos Técnicos Generales para la publicación y verificación en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.-----

Finalmente en el presente mes, se brindó el apoyo requerido por al Órgano Garante Local en materia de transparencia respecto el análisis y revisión del “Proyecto de Lineamientos Técnicos que contiene la propuesta de criterios sustantivos y adjetivos correspondientes a la información adicional que publicaran todos los sujetos obligados de manera obligatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley General de Transparencia”.-----

En materia de la actualización del marco normativo. Con fecha ocho de enero del año en curso y habiendo fenecido el plazo que se acordó en la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión para que las Representaciones de los Partidos Políticos, pudieran realizar observaciones al anteproyecto del Reglamento en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales y en virtud de no haberse presentado ninguna, esta Comisión remitió oportunamente a la Comisión de Reglamentos el precitado anteproyecto a fin de ser analizado y en su oportunidad aprobado para su envío al Consejo General de este Organismo Público Local Electoral.-----

En materia de capacitación al personal del Instituto. En el mes de noviembre de 2015, el Titular de la Unidad de Transparencia, acudió a la “Jornada de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales y Acceso a la

Información Pública” a invitación expresa del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP), en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). De igual forma, con motivo de la Celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2016, en el mes de enero se acudió a las diversas actividades organizadas por los órganos garantes local y nacional.-----

Finalmente, en el presente mes y previo los trabajos coordinados por esta Comisión, el Titular de la Unidad de Transparencia, impartió una capacitación en materia de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a las y los integrantes de los 25 Consejos Distritales, lo anterior con la finalidad de fortalecer los esquemas de trabajo en la materia con estos órganos desconcentrados. Así mismo, se hizo entrega a las y los integrantes de los Consejos Distritales, de material informativo en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales para que orienten y apoyen a las personas en el ejercicio de estos derechos.-----

En materia de firma de convenios de colaboración. Esta Comisión y el Titular de la Unidad de Transparencia, han realizado diversas gestiones con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, por lo que a la fecha se efectúan las últimas revisiones al convenio de colaboración que este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca podría suscribir con el Órgano Local Garante con el objeto establecer las bases de coordinación entre las partes, procurando el desarrollo de actividades, programas, cursos, talleres, capacitaciones, asistencia técnica, diplomados y seminarios, en materia de derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como en materia de archivos. De esta manera, una vez que se formalice el citado convenio, se procurará de manera inmediata, se capacite en primera instancia al personal directivo y jefaturas de este Instituto.-----

Finalmente en materia de la actualización de la información pública de oficio. Esta Comisión, ha tenido a bien instruir al Titular de la Unidad de Transparencia a efecto de realizar una revisión exhaustiva de la información publicada en el portal electrónico de este Instituto y en caso de ser necesario, conmine a la brevedad a las áreas responsables a actualizar y publicar esta información en forma inmediata, y brindado todo el apoyo que se requiera a cada una de las áreas. -----

Estas son las actividades que se han realizado por parte de esta comisión en materia de transparencia atendiendo también al principio de máxima publicidad, también es importante decir que los avances que hemos tenido es con las posibilidades que nos da la actual normatividad que tenemos, es importante ya contar con un reglamento actualizado que está pendiente de ser revisado y aprobado en la comisión de la cual también soy parte y que ya hemos tenido dos reuniones de trabajo en las que ya se ha hablado de revisarlo y en su momento aprobarlo, y una vez que ya esté aprobado estaremos en posibilidades de realizar más actividades conforme al plan de trabajo.-----

Consejera y Consejero Electoral Integrantes de esta comisión, está a su consideración el presente punto del orden del día.-----

Tiene el uso de la palabra el Consejero electoral Mtro. Filiberto Chávez Méndez.---

Consejero Electoral Mtro. Filiberto Chávez Méndez: Muchas gracias Consejera Presidenta de la comisión, buenos días a todas y a todos los que nos acompañan a esta sesión, a quienes también nos siguen por vía internet, he solicitado el uso de la voz para expresar mi reconocimiento a la Presidencia de la Comisión, eso incluye al Secretario Técnico, en el empeño que han puesto en lo que se refiere a los temas de transparencia del Instituto, que desde el primero de octubre del dos mil catorce, que iniciamos nuestras labores en el seno del Consejo, uno de nuestros propósitos fue precisamente iniciar un minucioso trabajo en esta materia de manera que todo lo que se hace aquí dentro del Instituto y lo que tiene que ver

con la información hacia la ciudadanía sea de plena transparencia, pienso que esta labor se ido desarrollando tomando en cuenta la experiencia de la Consejera Presidenta, ya que ha desarrollado su experiencia profesional en esta materia y que hemos sido beneficiados dentro del Instituto con la experiencia de ella, yo creo que es un trabajo digno de reconocerse y particularmente en materia de las actividades que se hagan para la preparación de la elección y posteriormente todo lo que tiene que ver con las elecciones de los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Internos, continua esta labor de la comisión y que es bastante lo que hay que hacer y la profundidad de la información que se pide en ocasiones, es por ello que he pedido la palabra para hacer este reconocimiento, muchas gracias Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias por sus palabras Consejero.-----

Si no hubiera otra intervención, le solicito al Secretario Técnico, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Secretario Técnico: Con su permiso Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día tenemos: Informe respecto de las solicitudes de Acceso a la Información y Recursos de Revisión en la materia, con corte al mes de enero de 2016.-----

Me voy a permitir rendir el siguiente informe: Informe al treinta y uno de enero del dos mil dieciséis, es generado de solicitudes de acceso a la información, a la fecha tenemos un total de dieciséis solicitudes recibidas, diez del sexo masculino, seis del sexo femenino, de personas morales no existieron, únicamente personas físicas, de las dieciséis se previno una, una solicitud orientada, se admitieron para tramite quince solicitudes, dieciséis solicitudes fueron recibidas de manera electrónica considerando la prevenida y la orientada, el tiempo de respuesta fue en el periodo que establece la legislación de la materia que son quince días, se usó solamente en una la prórroga, de las quince que se atendieron fueron sin costo, de las quince que se atendieron nueve de ellas fueron atendidas en el mes de enero y cinco en los primeros días de febrero, quedando pendientes solo una que fue en la que se usó la prórroga, aún seguimos en espera de la información para poder ser atendida, respecto de los recursos de revisión le informo que lo que va del año no se ha generado ninguno a la fecha, en el año anterior se atendieron seis, de los cuales dos se tuvieron como no presentados, dos fueron sobreseídos, uno desechado y en uno se ordenó la entrega de la información, es cuanto Presidenta.-----

Consejera Presidenta: Gracias Secretario, Consejera y Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, está a su consideración el presente punto del orden del día.-----

Yo únicamente le felicitaría por la puntual atención a las solicitudes y también por su dedicación porque está usted muy pendiente en los trabajos de transparencia, agradeciéndole la puntual información que nos rinde el día de hoy.-----

Tiene el uso de la palabra la Consejera Nora Hilda Urdiales Sánchez.-----

Consejera Electoral Mtra. Nora Hilda Urdiales Sánchez: Muy buenos días a todos, únicamente mi intervención será para agradecer la información que se nos está proporcionando porque es muy útil y viene muy completa, felicito tanto a la Presidenta como al Secretario Técnico por su labor que están haciendo en materia de transparencia y por sesionar de manera oportuna para poder darnos esta información que desde luego es una información que está saliendo al público para que todos puedan conocer y saber de la importancia que se le está dando al tema de transparencia aquí en el Instituto y que usted está cumpliendo con la ley y con todos los lineamientos que incluso nosotros mismo estamos ya en vías de poder aprobarlo, así que muchas felicidades y muchas gracias.-----

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; si no hubiera otra intervención le solicitaría al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.----

Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta, como siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales.-----

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor consulte si hay temas que enlistar en asuntos generales.-----

Secretario Técnico: Consejeras y Consejero Electoral, se pone a su consideración si tienen algún tema que enlistar en asuntos generales.-----

Consejera presidenta esta Secretaria le informa que se han agotado los puntos del orden del día, en virtud de que no hubo temas en asuntos generales, por lo que como último punto del orden del día seria la clausura de la sesión.-----

Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico.-----

Consejera y Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, habiéndose agotados todos los puntos del orden del día de esta sesión y siendo las once horas con treinta y seis minutos del día martes veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis, doy por clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia, les agradezco mucho por su asistencia y que tengan un buen día.--

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido. -----

----- **CONSTE** -----

LICDA. RITA BELL LÓPEZ VENCES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. NORA HILDA URDIALES SÁNCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

C. P. NICANOR DÍAZ ESCAMILLA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN